

EXTERNO

Índice AI: MDE 13/20/96/s  
26 de junio de 1996

Más información (actualización núm. 3) sobre AU 266/96 (MDE 13/21/96/s, del 29 de noviembre de 1995) y sus actualizaciones (MDE 13/03/96/s, del 23 de enero de 1996 y MDE 13/10/96/s, del 22 de marzo) - Temor de tortura y preocupación judicial y nueva preocupación: Temor de pena de muerte

**IRÁN:** Hojjatoleslam val muslimin Mohammad Taqi al Dhakeri, 41 años  
Hojjatoleslam val muslimin Abdolrahman al Haeri, 32 años  
Hojjatoleslam val muslimin Sayed Abdolrasul al Musawi, 40 años  
Hojjatoleslam Taleb al Salehi, 24 años  
Hojjatoleslam Mohammed Fazel Mohammad al Saffar, 23 años  
Hojjatoleslam Mohammad Ali Maash, 24 años  
Sighatoleslam Fuad Fujian, 30 años  
Mohammad al Ghaffari, 42 años  
Hadi al Akhound al Dhakeri, 29 años  
Iyad Fujian, 25 años  
Hojjatoleslam val muslimin Sayed Morteza Shirazi, 29 años  
Hojjatoleslam val muslimin Jafar Ghani al Haeri  
Hojjatoleslam Muhammad Saleh Hedayati  
Hojjatoleslam Sayed Abbas Musawi  
Ahmad Akhound  
Jalal Akhound

**y otros siete nombres nuevos:**

Hojjatoleslam val muslimin Sayed Mehdi Shirazi (hermano de Sayed Morteza), unos 20 años  
Ali al Rumaythi  
Sheikh Hossein al Dhakeri (hermano de Mohammad Taqi y Hadi)  
Hojjatoleslam Sheikh Azizollah Hassani, unos 60 años

---

Amnistía Internacional ha recibido informes de la detención de al menos cuatro personas más relacionadas con el gran ayatolá Shirazi, y teme que también puedan ser presos de conciencia, en riesgo de sufrir tortura o malos tratos.

Según los informes, el 19 de junio de 1996, Sayed Mehdi Shirazi, cuarto hijo del gran ayatolá Shirazi, fue detenido en su vehículo entre Qom y Teherán. Ese mismo día se informó del arresto en Qom de Ali al Rumaythi, empleado del gran ayatolá. Al parecer, al día siguiente, otro empleado del gran ayatolá Shirazi, Sheikh Azizollah Hassani, también fue arrestado en Teherán. Existen versiones contradictorias respecto a si Sheikh Hossein al Dhakeri ha sido liberado, pero, al parecer, como mínimo, los otros tres continúan detenidos en régimen de incomunicación.

Al parecer, la mayoría, si no la totalidad, de las 23 personas restantes citadas en el encabezamiento continúan detenidas y han sufrido diferentes tipos de torturas. Según parece, muchos ahora están recluidos en la cárcel de Evin en Teherán. Al parecer, al menos dos han sido condenados a penas de cárcel en juicios injustos ante el Tribunal Especial para Clérigos, en los que, según los informes, carecieron de asistencia letrada. Sheikh Jafar Ghani ha sido condenado a quince meses de cárcel y, según los informes, Sayed Abdolrasoul al-Musawi ha sido condenado a seis meses de cárcel. Se teme que al menos algunos de los que todavía no han sido juzgados puedan ser condenados a la pena de muerte en caso de que los declaren culpables.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, télex, cartas urgentes y por vía aérea, en inglés, francés o

en el propio idioma del remitente:

- solicitando información sobre el paradero actual y la situación jurídica de Sayed Mehdi Shirazi, Ali al Rumaythi, Sheikh Hossein Dhakeri y Sheikh Azizollah Hassani;
- instando a que, si están detenidos, se informe a sus familias inmediatamente de su paradero, y que ellos, y todos los demás, puedan recibir sin dilación la visita periódica de sus familiares, de sus abogados y de médicos de su elección;
- pidiendo sin dilación una investigación exhaustiva e independiente sobre los informes de tortura de muchos de los detenidos anteriormente, e instando a que se proteja a todos los detenidos de la tortura o los malos tratos;
- expresando su oposición incondicional a la pena de muerte e instando a que no se ejecute a nadie;

**y a ser posible, también:**

- solicite toda la información de los cargos y de las pruebas contra los detenidos, así como los datos de los procedimientos judiciales y las sentencias;
- instar a que todos los detenidos sean liberados si no son juzgados imparcialmente y en un plazo razonable de tiempo por delitos tipificados en el código penal. Todos los presos de conciencia deben ser liberados inmediata e incondicionalmente;
- expresando preocupación debido a que los juicios contra Sheikh Jafar Ghani y Sayed Abdolrasoul al Musawi no parecen haber respetado las normas internacionales, e instando a que les liberen si no les vuelven a juzgar sin dilación e imparcialmente por delitos tipificados en el código penal.

LLAMAMIENTOS A:

1) Dirigente de la República Islámica

His Excellency Ayatollah Sayed 'Ali Khamenei  
The Presidency, Palestine Avenue, Azerbaijan  
Intersection  
Tehran, República Islámica de Irán

**Telegramas: Ayatollah Khamenei, Tehran, Iran**  
**Tratamiento: Your Excellency/Su excelencia**

2) Su excelencia

Hojjatoleslam Ali Akbar Hashemi Rafsanjani  
The Presidency, Palestine Avenue, Azerbaijan  
Intersection  
Tehran, República Islámica de Irán

**Telegramas: President Rafsanjani, Tehran, Iran**  
**Tratamiento: Your Excellency/Su excelencia**

3) Jefe de la judicatura

His Excellency Ayatollah Mohammad Yazdi  
Ministry of Justice  
Park-e Shahr  
Tehran, República Islámica de Irán

**Telegramas: Head of Judiciary, Tehran, Iran**  
**Tratamiento: Your Excellency/Su excelencia**

4) Ministro de Interior

His Excellency Mohammad Ali Besharati Jahromi  
Ministry of the Interior  
Dr Fatemi Avenue  
Tehran, República Islámica de Irán

**Telegramas: Interior Ministry, Tehran, Iran**  
**Tratamiento: Your Excellency/Su excelencia**

COPIAS A:

Ministro de Asuntos Exteriores, His Excellency Dr  
Ali Akbar Velayati  
Ministerio de Asuntos Exteriores, Sheikh  
Abdolmajid Keshk-e Mesri Avenue  
Tehran, República Islámica de Irán

Sa'id Raja'i Khorasani, Chairman of the Islamic  
Consultative Assembly's Human Rights Committee  
Imam Khomeini Avenue, Tehran, República Islámica  
de Irán

Señor Hussain Farahi, Secretary, Islamic Human  
Rights Commission  
P.O. Box 13165-137, Tehran, República Islámica de  
Irán

y a la representación diplomática de Irán acreditada  
en el país del remitente.

**ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 20 de agosto de 1996.